

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**13471 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se amplía el plazo de presentación de instancias establecido por la resolución de 1 de julio de 2006 (B.O.R.M. 25.07.2006) del mismo órgano, por la que se convocan los procedimientos de acceso a la condición de Personal Estatutario del Personal Laboral Fijo y Funcionarios de Carrera del Servicio Murciano de Salud previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001).**

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 25 de julio de 2006, fue publicada la Resolución de 1 de julio de 2006, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocan los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario del personal laboral fijo y funcionarios de carrera del Servicio Murciano de Salud previstos en la Disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 21.12.2001).

Si bien la Base específica tercera de dicha resolución estableció un plazo de presentación de instancias que comenzaba al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y finalizaba el 15 de octubre de 2006, ante las peticiones formuladas por los interesados, parece oportuno ampliar el citado plazo un mes más, con el fin de posibilitar el acceso a la condición de personal estatutario a los funcionarios y al personal laboral fijo del Servicio Murciano de Salud que tenga interés en hacerlo en el presente año.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con la competencias atribuidas por el artículo 2 del Decreto 38/2004, de 23 de abril, por el que se regulan los procedimientos específicos de integración del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud en las categorías y opciones correspondientes al mismo (B.O.R.M. 07.05.2004),

#### Resuelvo

**Primero:** Ampliar hasta el 15 de noviembre de 2006 el plazo de presentación de instancias establecido por la Resolución de 1 de julio de 2006 (B.O.R.M. 25.07.2006) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocan los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario del personal laboral fijo y funcionarios de carrera del Servicio Murciano de Salud previstos en la Disposición adicional primera de la

Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

**Segundo:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 13 de octubre de 2006.—El Director Gerente,  
**Francisco Agulló Roca.**

### Consejería Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**13549 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Cirugía Ortopédica y Traumatología.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Ortopédica y Traumatología.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

#### Resuelvo

**Primero:** Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Cirugía Ortopédica y Traumatología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 2 de octubre de 2006.—El Director Gerente,  
**Francisco Agulló Roca.**

ANEXO

TEMARIO

FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN  
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

#### Parte específica

TEMA 1.- Metabolismo óseo y enfermedades metabólicas.

TEMA 2.- Bases científicas del proceso de consolidación de las fracturas.

TEMA 3.- Pseudoartrosis de los huesos largos.

TEMA 4.- Evaluación del paciente politraumatizado.

TEMA 5.- Fijación externa en traumatología.

TEMA 6.- Infecciones del aparato locomotor

TEMA 7.- Infecciones en osteosíntesis y prótesis.

TEMA 8.- Estudio por imagen de los tumores músculo-esqueléticos.

TEMA 9.- Sarcomas de partes blandas.

TEMA 10.- Metástasis óseas.

TEMA 11.- Concepto y clasificación de las displasias óseas de base genética.

TEMA 12.- Ingeniería tisular en ortopedia.

TEMA 13.- Técnicas de reconstrucción del hombro.

TEMA 14.- Fracturas distales del humero.

TEMA 15.- Inestabilidades del codo.

TEMA 16.- Fracturas del antebrazo en el niño y el adulto

TEMA 17.- Artroplastias y artrodesis del codo.

TEMA 18.- Patología de la articulación radio-cubital distal.

TEMA 19.- Inestabilidades del carpo.

TEMA 20.- Traumatismos graves de la mano. Criterios de actuación.

TEMA 21.- Valoración radiográfica de la enfermedad de Perthes.

TEMA 22.- Displasia de la cadera en desarrollo.

TEMA 23.- Fracturas de la cadera

TEMA 24.- Prótesis totales de cadera. Controversias y elección del implante.

TEMA 25.- Cirugía de revisión de las prótesis acetabulares.

TEMA 26.- Dolor anterior de rodilla.

TEMA 27.- Diseños y técnicas quirúrgicas de las prótesis totales de rodilla.

TEMA 28.- Prótesis y artrodesis de tobillo.

TEMA 29.- Patología del retropié.

TEMA 30.- Valoración y tratamiento del pie zambo congénito.

TEMA 31.- Fracturas inestables de la pelvis.

TEMA 32.- Infecciones vertebrales.

TEMA 33.- Traumatismos del raquis cervical.

TEMA 34.- Síndrome de la encrucijada cervicobraquial.

TEMA 35.- Tratamiento quirúrgico de la escoliosis del adolescente.

TEMA 36.- Enfermedades degenerativas lumbares.

TEMA 37.- Enfermedades degenerativas lumbares en el adulto.

TEMA 38.- Instrumentación para la fijación vertebral.